

pueden asistir los titulares de acciones, que las tuvieren inscritas en el libro Registro de Acciones con cinco días de antelación de aquel a que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Huesca, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Bergua Lacasta.—23.862.

PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, S.L.

Junta General

Se convoca Junta General de Socios de la compañía Puertas Automáticas Tiétar, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 14 de junio de 2005, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en la calle Santa Saturnina, 7, local 2, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación que será sometida a examen y aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los señores socios que podrán examinar, y obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Juan Gregorio Suárez Yubero y don Juan Gregorio Pina García.—24.306.

QUEMBRE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adapta-

ción de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—24.904.

RAFILEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2005 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2004, -comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 11 de mayo de 2005.—La Liquidadora, Ade-la Tarrón Iglesias.—23.795.

REAL MURCIA C.F., S. A. D.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social (Sala de Prensa del Estadio «La Condomina»), en la Ronda de Garay, n.º 14, 30003 Murcia, el día 12 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de con-

formidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el Informe del Consejo de Administración relativo a los mismos.

En Murcia, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Jesús Samper Vidal.—25.707.

RECICLAGE DE RESIDUS DE LA ZONA XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Alcoi (Alicante), plaza España, 1, el día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción y aumento de capital para compensar pérdidas.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias cuya adopción se propone, el informe sobre las mismas, y el resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también podrán pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Alcoi, 6 de mayo de 2005.—Agustín Silvestre Soler, Presidente del Consejo de Administración.—22.961.

RECORD RENT A CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Record Rent a Car, Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2005, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de dicha sociedad en la cifra de cuatrocientos sesenta y un (461) euros, mediante la amortización de 461 acciones, números 9.278.414 a 9.278.874, ambas inclusive, que la sociedad tenía en autocartera. Por tratarse de una amortización de acciones ostentadas por la propia sociedad, no procede reembolso alguno a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción, se modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social fijado en la cifra de nueve millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos trece (9.278.413) euros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Record Rent a Car, Sociedad Anónima de oponerse a la reducción de capital en el plazo y los términos recogidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 20 de mayo de 2005.—María Pilar Sanz Iribarren, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Record Rent a Car Sociedad Anónima.—25.719.